

## TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE MERCADO EN LA EMERGENCIA DE COVID -19 EN UN PLAZO 25 DE MAYO DE 2020 - 31 DE MAYO DE 2020

Hemos tomado las medidas de protocolo y sanitización en cada uno de nuestros Mercados u otros centros de comercio de nuestro Municipio siguiendo las medidas de prevención ante la emergencia del covid-19

**1. Corroborando y supervisando** Guardando un metro punto cincuenta de distancia el distanciamiento social **decreto 593** Numero 52 Tomo 426 publicado el 14 de marzo del 2020 En su artículo 2 literal c) regulando las aglomeraciones de personas prohibiéndola o suspendiéndolas

El departamento de Mercado toma para sus usuarios un 1.5 de metro de distancia



- 2. Supervisar pidiéndole a la población el Lavar las manos antes de entrar al Mercado Municipal** Como medida sanitaria se procede a brindar todos los insumos adecuados y necesarios  
Lavando de manos a cada persona que ingresa a los mercados y otros centros de comercio



- 3 Exigiendo el uso obligatorio de mascarilla al personal del departamento como al usuario de los mercados** Mercados Municipales



**4 Paso obligatorio del puente de sanitización** a todas las personas que entren a los mercados municipales del municipio de Ilopango evitando aglomeraciones dejando entrar únicamente **25** persona a comprar y luego se informa cuando estas han salido para ingresar nuevamente otros 25 dejando una sola entrada y una sola salida

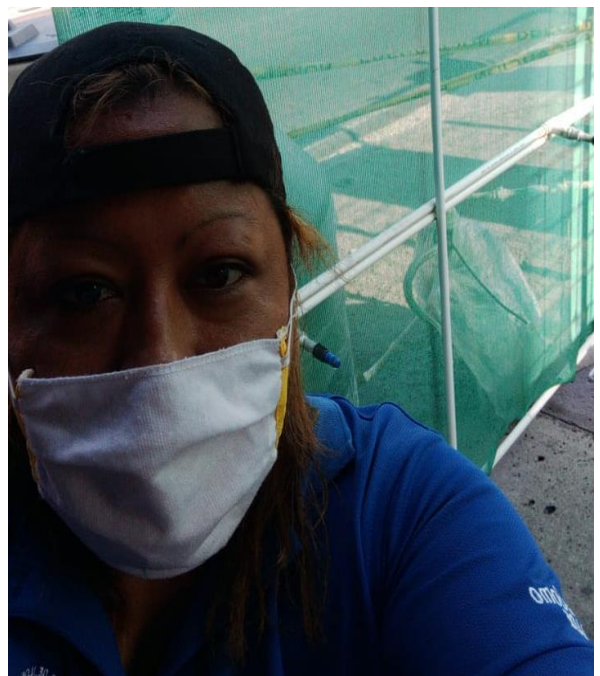


Estamos trabajando al cien por ciento en las entradas de los Mercados para evitar la propagación del covid-19 nuestro personal está en las entradas principales de los Mercados u otros centro de comercio para que se estén desarrollando las medidas de prevención para evitar que el contagio del covid-19 se extienda brindarle un mejor servicio al arrendatario del los diferentes Mercados municipales

- **Mercado de Ilopango**



- **Mercado de san Bartolo**



- Mercado santa lucia



- Mercado san Felipe



- **Mercado Ticsa**



- **Mercado seltsutt**

